

INFORME 014/CIGIND/SO/24-04-2024

RELATIVO A LA CONFERENCIA VIRTUAL “LAS REDES DE MUJERES: UNA PRÁCTICA EFECTIVA PARA FORTALECER SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 196 fracción I de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en concordancia con los artículos 17 fracción I y 40 fracción XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se rinde el presente informe.

En el marco del Programa de capacitación de las Redes de Candidatas y Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024, y con la finalidad de que las mujeres candidatas y mujeres electas cuenten con información en materia de derechos humanos particularmente en la vertiente de derechos políticos y electorales, así como, sobre el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

El 25 de marzo de 2024, se realizó la Conferencia Virtual “**Las redes de Mujeres: Una práctica efectiva para fortalecer su participación política**”, por motivos de agenda no fue posible contar con la participación de la Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE), sin embargo, la disertación estuvo a cargo de la Mtra. Flor Sughey López Gamboa, Subdirectora de Vinculación y Difusión de la Dirección de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE.

La moderación estuvo a cargo de la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, quien comentó que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero ha establecido una ruta de acciones y actividades que permiten generar prácticas preventivas de la violencia política, con el fin de que las mujeres candidatas puedan ejercer sus derechos políticos y electorales en un contexto de igualdad y libre de violencia política.

En el mensaje de bienvenida la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, mencionó que en este Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 se cuentan con las herramientas necesarias para denunciar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), así como tutelar los derechos políticos y electorales de las Mujeres Guerrerenses, refrendo el compromiso institucional para realizar el seguimiento a las mujeres que se incorporen a la Red de

Candidatas y en su caso la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024.

La Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, realizó la lectura de la semblanza curricular de la Mtra. Flor Suguey López Gamboa, Subdirectora de Vinculación y Difusión de la Dirección de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, quien en su intervención, planteo el contexto actual de la participación política de las mujeres; el avance en materia de derechos políticos de las mujeres desde 1953 a 2024, la problemática enfrentada y las herramientas implementadas para la materialización de los derechos políticos de las mujeres en México, destacó que los avances obtenidos en materia de derechos políticos y electorales de las mujeres es el resultado del trabajo y las redes de colaboración entre el Poder Legislativo, Autoridades Electorales, Partidos Políticos y Sociedad Civil.

Por su parte, la Mtra. Azucena Cayetano Solano, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, realizó la entrega de un reconocimiento a la ponente.

Es importante destacar que contamos con la asistencia virtual de 120 personas, entre quienes destacan la Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta, los Consejeros Electorales Edmar León García y Amadeo Guerrero Onofre, el Secretario Ejecutivo Pedro Pablo Martínez Ortiz; la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Alma Delia Eugenio Alcaraz; el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero, Marcelo Pineda Pineda; la Subsecretaria de Promoción de Participación de la Mujer, Arbelia Arteaga Arteaga; la Titular de la Unidad de Género de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, María Teresa Gutiérrez; la Representante de los Pueblos y Comunidades Originarias ante el IEPC Guerrero, Rossibel Bello Mateo; las Dirigencias y Representaciones de los Partidos Políticos ante el IEPC Guerrero; Titulares de Unidades de Género de los Partidos Políticos con registro nacional y local; las Presidencias y Secretarías Técnicas de los 28 Consejos Distritales Electorales del IEPC Guerrero y las Organizaciones Civiles integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses. También contamos con la asistencia de las Candidatas a Diputaciones Locales en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, mismas que forman parte de la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Se informa a las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, para conocimiento y efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 24 de abril de 2024.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. MA. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ SERRANO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**